

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**76235** *Resolución de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se hace pública la formalización del contrato denominado "Adquisición de monitores de presión arterial con destino a los centros sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: A/SUM-009257/2017.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Adquisición de monitores de presión arterial con destino a los centros sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
  - c) Lote: 2 lotes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33100000-1.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y BOCM.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25/07/2017, 07/08/2017, 08/08/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 276.363,36.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 276.363,36 euros. Importe total: 334.399,67 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 13 de noviembre de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de diciembre de 2017.
  - c) Contratista: Helianthus Medical, S.L., NIF B81933830, lotes 1 y 2.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lotes 1 y 2: 275.790,00. Importe total: Lotes 1 y 2: 333.705,90.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: D) Ventajas de la oferta adjudicataria: Valoradas las ofertas según los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas y previo examen del informe técnico emitido sobre el cumplimiento de las prescripciones técnicas, la Mesa de contratación propuso la adjudicación a la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

Madrid, 22 de diciembre de 2017.- Viceconsejero Sanidad, Manuel Molina Muñoz.

ID: A170093214-1

cve: BOE-B-2017-76235